

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora)
de JULIO ALONSO SANTOS
La más barata de la región

PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA
ARTURO ALONSO SANTOS
PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

LIQUIDACION VERDAD DE PAÑOS

todas sus existencias con una considerable rebaja de precios.

Llama la atención de los señores sacerdotes, insertando a continuación precios de merinos y sargas:
Merino extranjero, 8 cuartas, clase F., a 13 pesetas metro.
las mejores clases catalanas, a 11,50
Sargas en diferentes clases, a precios reducidísimos, que, como verán, son más económicos que adquiriéndolos en las fábricas.
Doctor Riesco, 41; Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA



MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetin para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en esta casa a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

GARAGE SALMANTINO



Stock Michelin. Vehículos modernos.
BOMATI y MALDONADO
Representantes en Salamanca, Océres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de todas clases para coches, camiones, furgonetas, etc., etc., a precios económicos.—Elegancia en la construcción.—Buena gusto en el acabamiento de los vehículos.—Elegancia en la decoración.—El taller de reparaciones de autos, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Visitas a su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

Sesión del Ayuntamiento.

La presidió el alcalde, señor Hernández Sanz, y asistieron los concejales señores Diez Ambrosio, Mayorga, Pérez Criado, López Cabezas, Sánchez Rodríguez, Iscar Peyra, García Barrado, Santiago Ceballos, Cabanillas, García y García, Santos Baz, Maldonado, Brizuela, González Fernández, Santa Cecilia, Villalobos, Pinilla y Juárez.
Aprobada el acta de la precedente sesión, se pasó al período de

Ruegos y preguntas.

Iniciándolo el señor Villalobos, para interesar de la comisión de Policía que subsane las deficiencias que se apreciaron con motivo del siniestro ocurrido en la calle de la Luna, en el servicio de incendios, y para cuyo objeto propone que se verifique una revisión del material y del personal, a fin de someter a la consideración del Ayuntamiento las modificaciones que deban introducirse, y que tiendan al mejoramiento de este servicio.

Hace patente este mismo señor concejal, la sorpresa que le ha causado no encontrar en la nota de asuntos nada que haga referencia a las denuncias formuladas por el señor Bautista Ramos, respecto a la exención de la Electricista Salmantina, del impuesto de consumos sobre grasas; y por último, encarece a la presidencia que manifieste la cantidad a que asciende lo recaudado por el arbitrio de vallas de solares, ya que este impuesto ha estado impercibido durante algunos años.

Respecto al primer ruego, contesta el alcalde que lo transmitirá a la comisión de Policía, y por lo que atañe a los subsiguientes, dice que hasta hoy, todavía no ha podido reunirse la de Consumos, y que no se ha cobrado aún el impuesto sobre vallas, porque la guardia municipal ha estado ocupada formando la estadística de las tabernas, a fin de proceder a la exacción de las patentes; pero inmediatamente ordenará la confección de la de las vallas, y cuando esté ultimada, sin dilación, pondrá al cobro los recibos.

Replica el señor Villalobos, que no hallase dispuesto a tolerar que se deje de cobrar ningún impuesto, y confía en que, para la inmediata sesión, se traerá un estado de lo recaudado por este arbitrio.
El señor Pérez Criado, recogiendo el ruego que a la comisión de Policía ha dirigido su compañero el señor Villalobos, manifiesta que el jefe de bomberos es el competente para informar de si el servicio de incendios está en condiciones de efectuarse bien ó de si adolece de deficiencias.

Declara que hace pocos días, la comisión le preguntó respecto a este particular y contestó que no notaba ningún defecto; pero, desgraciadamente, en el siniestro del domingo, se han tocado algunos, y la necesidad ineludible de adscribir, como había propuesto la comisión, al cuerpo de bomberos un mecánico y cuya proposición rechazó el Ayuntamiento.

El señor Diez Ambrosio recabó de la presidencia, que sin diferirlo más tiempo, ordenase el inmediato arreglo del camino de la estación.
Dice el señor Sánchez Rodríguez que ha hecho una visita de inspección a los estercoleros, habiéndoles hallado en el mismo sitio de costumbre, en la cañada de Toro, y como su permanencia en aquel lugar es muy nociva a la salud pública, interesa al alcalde que disponga lo más conducente para su desaparición.

Pregunta a la presidencia si ha señalado un plazo de tiempo para la colocación de persianas en la Plaza Mayor, conforme al modelo establecido por el Ayuntamiento, y a la vez hace presente que se le han aproximado algunos comerciantes, con objeto de que se les reúna para excogitar el modelo conforme al cual deban confeccionar los toldos.

Como la presidencia, por sus muchas ocupaciones pudiera no poder reunirlos, se ofrece el señor Sánchez Rodríguez para congregarlos y presidirlos.

El señor Hernández Sanz, contesta que sin demora, decretará las órdenes pertinentes para que sean retirados los estercoleros de la cañada de Toro, y por lo que se refiere a las persianas, manifiesta que concede treinta días para su

instalación, conforme al modelo adoptado por la Corporación, principiando a contarse este tiempo desde el día 10 del corriente mes.

Respecto a la reunión de comerciantes, delega todas sus facultades en el señor Sánchez Rodríguez.

Despacho ordinario.

Queda retirado de la orden del día, el expediente de construcción de una casa de Socorro y laboratorio químico municipal.

Se aprueban y pasan a la comisión correspondiente, las instancias de los señores Hernández Rodríguez y García Rodríguez, pidiendo licencia para instalar casetas merenderos en el Soto Muñiz.

La comisión de Puestos dictamina en el nuevo informe emitido en las instancias de don Vicente García y don Marcelino Chapado, sobre colocación de veladores en las enfrentadas de los cafés Novelty y Pasaje, que se autorice la instalación en el terreno comprendido bajo los arcos y un metro 60 centímetros del acérón.

El Ayuntamiento aprobó este informe con el voto en contra de los señores Santa Cecilia y Santiago Ceballos.

Quedó enterado el Municipio, de la comunicación del señor gobernador civil de la provincia, autorizando para efectuar, sin las formalidades de subasta, el contrato para las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Fundamenta la autoridad gubernativa su resolución, en el artículo 72 de la ley municipal; 70 del real decreto de 27 de Febrero de 1852, y los 41, 42, 45 y 47 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y en el dictamen formulado por la comisión provincial.

Apruébase la siguiente distribución de fondos para el presente mes de Mayo; ingresos, 91.770 pesetas 77 céntimos; superávit del mes anterior, 774 pesetas 90 céntimos; total de ingresos, 92.745 pesetas 67 céntimos; gastos, 91.333 pesetas 31 céntimos; superávit, 1.212 pesetas 35 céntimos.

Igualmente es aprobado el estado comparativo, de lo recaudado por todos conceptos en el mes próximo pasado con el de igual nombre del año precedente.

Englobados esos ingresos resulta, que en Abril de 1911 se recaudaron, 72.845 pesetas 85 céntimos, y en el actual, 75.572 pesetas 38 céntimos, quedando por consiguiente una diferencia en más en Abril último de 5.145 pesetas 81 céntimos.

A virtud del informe dado por la comisión de Hacienda, se desiste de cobrar este año el arbitrio de pesas y medidas, acordándose que la cantidad consignada por este concepto en el vigente presupuesto, se cubra con el extraordinario, que el Ayuntamiento está formando.

De conformidad con el dictamen de esta misma comisión, acuerdase antes de otorgar la subvención que solicita don Angel Sánchez Salcedo, para editar una obra enciclopédica del ilustre salmantino don Tomás Bretón, que el solicitante dé a conocer su libro a la Corporación para, en vista de su examen, señalar la cantidad con que ha de subvencionarse.

Por una sola vez se concede a doña Isidora Barrado, el aumento de 200 pesetas en la pensión que disfruta, a igual cantidad y también por una vez, se otorga a la sociedad del turismo.

El señor Sánchez Rodríguez combate esta subvención con la suprema razón de que el Ayuntamiento hallase en situación precaria, y no puede distraer ninguna cantidad para otros fines que sean ajenos al cumplimiento de sus ineludibles obligaciones.

Parece muy parca al señor Pinilla, la subvención de doscientas pesetas, porque estos gastos refuyen centuplicados a esta población.
Y después de algunas otras manifestaciones que hicieron ambos señores, se aprobó la subvención, con el voto en contra del señor Sánchez Rodríguez.

A propuesta del señor Villalobos, queda ocho días sobre la mesa el informe de la comisión referente al traslado del kiosco que la sociedad Unión Salmantina tiene establecido en la plaza de Colón.

Dáse lectura a la estadística de patentes por la expedición de vinos, y según la cual, existen en Salamanca 187 tabernas.
La percepción del importe de las

patentes, dará un ingreso de 9.010 pesetas.

El presidente del tribunal de oposiciones para la provisión de dos plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal, en atenta comunicación, manifiesta a la Corporación, que han concluido los ejercicios, y propone a don Joaquín Mezquita en primer lugar, por haber sido elegido por unanimidad, y a don Juan Vicente Tapia en segundo término, por mayoría de votos.

En relación con este asunto se da lectura a una proposición suscrita por el señor Santiago Ceballos, pidiendo que con los opositores aprobados se forme un escalafón, con derecho a ocupar las vacantes que se produzcan en la Beneficencia municipal.

Apruébanse los 20 expedientes de expropiaciones a turno, con interés variable.

Consumos.

Lo recaudado asciende a 15.205 pesetas; y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Conclusiones

adoptadas en el mitin católico agrario de Palencia.

La magna asamblea católica agraria, congregada el domingo en Palencia, sintetizó las unánimes aspiraciones de la agricultura nacional en las siguientes conclusiones que a estas horas, obran ya en poder del Gobierno:

1.ª Que en la próxima ley de presupuestos se establezca de modo preciso, claro y terminante, que los sindicatos agrícolas estén exentos de los impuestos de Derechos reales y Timbre del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley arancelaria de 20 de Marzo de 1906, en lo que se opondrá al precepto de los sindicatos del 28 de Enero del mismo año, y que en lo sucesivo las modificaciones de este interesantísimo cuerpo legal sólo puedan hacerse en virtud de una ley especial.

2.ª Que en la próxima ley de presupuestos se establezca la subrogación de los sindicatos agrícolas en el lugar de los deudores a la Hacienda, siempre que éstos lo pidan, y no pueden ejercitar el derecho de retracto que les concede la ley de 17 de Julio de 1883 y el artículo 96 de la Instrucción de Hacienda de 26 de Abril de 1900.

3.ª Que por el Gobierno español se dicte una ley semejante a la francesa de 12 de Julio de 1909, declarando no embargables judicial ni administrativamente la casa ó las tierras de labor, ó ambas cosas ó la vez, cuyo valor total no exceda de 8.000 pesetas.

4.ª Que se declaren libres de toda clase de embargo, además de las bestias de labor y acarreo, cien cabezas de ganado menor y cinco de mayor.

5.ª Que para aliviar los males presentes y evitar los futuros, ya que, por desgracia, los pasados son irremediables, dicten los Poderes públicos una ley prohibiendo la entrada en España de los trigos extranjeros, mientras los nacionales no alcancen durante un mes en los mercados reguladores el precio de 26 pesetas los 100 kilos.

6.ª Que se creen tarifas especiales y económicas desde las diferentes estaciones productoras de cereales a las fronteras de la nación y se reforme la tarifa especial número 8, rebajándola en un 50 por 100 para trayectos menores de 200 kilómetros, y en un 35 por 100 para los de 201 a 1.000.

7.ª Que en la Junta de Aranceles y Valoración se eleve a 20 el número de vocales representantes de la agricultura y a 8 los de la ganadería, haciéndose siempre la designación de los mismos por las Asociaciones agrarias legalmente constituidas.

8.ª Que el Estado dé facilidades para poder rebajar en la contribución las fincas que en los amillaramientos figuran como viñas y que han muerto por la floxera.

Desde Fresno-Albándiga

Con la solemnidad de pasados años, se ha celebrado la fiesta que conmemora la invención de la Santa Cruz, el próximo y pasado día 3 del corriente.

Solemne función religiosa tuvo lugar a las diez de la mañana, oficiando nuestro amantísimo párroco don Faustino M.

En la tarde celebráronse animados bailes, concurriendo a ellos distinguidos jóvenes de esta localidad, así como de los pueblos vecinos.

A las once y media de la noche se puso en escena la bonita comedia dividida en tres actos, que lleva por título *El renegado de Carmona*, cuya Interpretación fué hecha con acierto por parte de todos los aficionados de esta localidad que intervinieron en su representación.

Unicamente he de hacer notar la labor realizada por la encantadora señorita Elisea Rivas, que bordó muy bien su papel de «Angelina».

Hizo con gracia el mismo, y hasta con desahogo, cosa poco común entre aficionados.

El señor Salvador (hijo), hizo también con acierto su papel de «Renegado».

Para terminar, diré que lo único que no correspondía al entusiasmo de los aficionados, era el escenario, que no me explico cómo a estas fechas no han tenido que lamentar algún percance.

¡El apuntador, que hable más bajo para otra vez!

PEPE MURGA.
Fresno Albándiga, 4-6-12.

En la carretera de Zamora

Accidente desgraciado.

El domingo por la mañana, salió de Salamanca montando una motocicleta con objeto de pasar la tarde en Zamora, el joven de esta localidad Antonio Izquierdo Martín, empleado en la línea férrea de Salamanca a Portugal.

Al llegar a las proximidades de Morales del Vino, fué acometido por un perro que tras la motocicleta echó a correr, y el joven, perdiendo el equilibrio, cayó en la carretera, quedando encima la máquina que montaba.

Por algunos transeúntes, el herido fué llevado al pueblo de Morales, donde el facultativo señor Contró, le practicó la cura provisional y acto seguido, se le condujo en un coche al Hospital de la Encarnación, de Zamora.

Avisado el médico del establecimiento señor Crespo Carró, éste le apreció la fractura del peroné en la pierna izquierda, y otras ligeras contusiones sin importancia, siendo en el acto curado por dicho señor, auxiliado por el practicante de guardia señor Villalba.

Una vez practicada la cura, el herido quedó en el Hospital hasta la hora de salida del tren para Salamanca, pues mostró empeño en marchar a su domicilio, por no ocasionar, con su ausencia, un disgusto a su familia, y como su estado no le permitía andar, fué trasladado a la estación, en un coche.

Recordatorios para Primera Comunión.

Bonito y variado surtido.
ULTIMAS NOVEDADES
Tipografía Popular.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Constantinopla.

La retirada de las minas.

A consecuencia del terrible temporal reinante, no ha podido empezar hasta ayer en los Dardanelos, la retirada de las minas en él situadas.

Nueva York.

Nueva York sin periódicos.

Se han declarado en huelga los operarios de las máquinas de imprimir, razón por la que no se tiran los periódicos locales.

Inundaciones monstruas.

Los daños causados por la inundación del Missisipi, son enormes.

Hay 125.000 personas sin domicilio.

El río no cesa de subir.

Las regiones de Luisiana, que han sido inundadas, no serán habitables hasta dentro de dos meses, por lo menos.

Nimes.

Invento original.

Se han probado unos artefactos de especie de colchas alquitranadas para librar á los caballos de las cornadas de los toros.

Las experiencias han sido satisfactorias.

Madrid.

Reunión de ministros.

Ayer tarde, al terminarse la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en el despacho de esta Cámara, para cambiar impresiones respecto al debate político iniciado por el diputado republicano señor Miró.

Todos los ministros felicitaron efusivamente á su presidente, por el grandilocuente discurso que había pronunciado contestando al diputado conjuncionista.

Como la reunión no tuvo más objeto que hablar de la discusión habida en la sesión, á la salida nos manifestó el señor Barroso que no habían tomado ningún acuerdo.

Hablando con García Prieto.

Interrogado el marqués de Alhucemas, sobre la veracidad de la noticia propalada referente á que la ciudad de Arcila había caído en poder de los moros, nos comunicó que era inverosímil y que afortunadamente la región, en que está enclavada esta plaza y las de Larache y Alcazarquivir, se hallan completamente tranquilas.

División de los republicanos.

Se ha patentizado, en la sesión que ayer celebró el Congreso, la disparidad de criterio que existe en la minoría conjuncionista acerca de la conducta obstruccionista que había acordado mantener contra el señor Canalejas.

Indudablemente el desacuerdo y división en este punto es tan manifiesto, que al principio la sesión, á pesar de no haber número suficiente de diputados para declararla abierta, el presidente del Congreso lo hizo así, sin que ningún diputado de la conjunción pidiera que se contase el número de representantes.

El proyecto de mancomunidades.— Consejo de ministros.

Los diputados regionalistas que se hallan en Madrid, y muy especialmente su leader, el señor Cambó, se muestran satisfechísimos del espíritu que informa el proyecto de mancomunidades, que el Gobierno va á someter á la aprobación del Parlamento.

Definitivamente mañana se celebrará Consejo de ministros, en el cual, por última vez, se examinará aquel proyecto.

Infanta enferma.

La esposa del infante don Carlos hallase algo indispuesta á causa del estado interesante en que se encuentra.

Reunión del Consejo de Estado.— Lo que dice Villanueva.

Dentro de esta semana se reunirá este alto cuerpo consultivo, para conocer de los créditos pedidos con carácter urgente por el ministro de Fomento, á fin de solventar obligaciones inaplazables.

El señor Villanueva ha declarado, que en el caso de que el Consejo de Estado no autorice la concesión de los créditos, entonces pondrá un cartel al frontispicio del antiguo ministerio de Obras públicas que diga: cerrado por defunción.

La miseria en los pueblos del Levante.

Está siendo muy comentado el hecho de que, á pesar de la miseria que se ha enseñoreado de toda la región levantina, hasta el extremo de que hay pueblos que carecen de medios para poder comprar una libra de pan, todavía el Gobierno no haya ordenado la distribución del crédito concedido por las Cortes para remediar la tremenda crisis que atraviesan aquellas comarcas.

La responsabilidad de este estado aflictivo que en general viene sufriendo toda la nación corresponde toda entera al señor Canalejas, que, pudiendo mitigar esa situación, no quiere poner el remedio teniendo al alcance de su poder, sin necesidad de gravar al Tesoro.

Para conjurar en parte la indigencia nacional, bástale no demorar la discusión del expediente relativo á la construcción de los 7.000 kilómetros de carretera, cuyas obras en estos momentos podrían atajar considerablemente el malestar económico que padecen las clases desheredadas.

Preguntado el exministro señor Alvarado, sobre las causas que retrasan ó impiden la discusión, ha manifestado que las desconoce y ni siquiera puede conjeturarlas.

Provisión de una cátedra de la normal de Salamanca.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, anunciando por concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Pedagogía de estudios elementales de la Normal de Maestros de Salamanca.

Coruña.

A estudiar las rías gallegas.—Barco á flote.

Dicen de La Coruña que se espera en aquella población á una expedición inglesa, que tiene por objeto estudiar las rías y las costas gallegas.

Figura al frente de ella, el sabio inglés Walter Cablichau de fama universal.

Los centros científicos y las autoridades, preparan festejos en su honor.

De Corcubión dicen que ha sido puesto á flote el vapor Rosario, que el pasado mes de Abril, naufragó frente á aquella ría, llevando una importante carga de carbón.

Espérase que pronto podrán ser reparadas sus averías y que podrá enseguida volver á prestar servicios.

Sevilla.

Preparando una recepción.

El Ayuntamiento de la capital andaluza y distinguidas representaciones de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Unión Comercial, celebraron ayer una importante reunión, con objeto de acordar los preparativos que habían de hacerse para el recibimiento de la comisión turca, que tiene

anunciada su visita á la hermosa capital del Mediodía.

Reinó una perfecta unanimidad de pareceres por parte de todos los reunidos, acordándose que la recepción revista la mayor brillantez y solemnidad posibles.

En libertad.

Ha sido excarcelado el conductor de el tranvía que á su paso por el barrio de Triana penetró por la puerta de una taberna, causando grandes desperfectos, hecho que oportunamente telegraficé.

De las investigaciones practicadas resulta que el conductor no es responsable de ningún hecho, por el que deba continuar detenido.

Huelva.

Naufragio en la ría.

El capitán y maquinista del vapor inglés Delcast, intentaron atravesar en uno de los botes del barco, la ría de este puerto para venir á la ciudad.

Un viento huracanado, azotó fuertemente la pequeña embarcación hechándola á pique.

Inmediatamente se acudió al socorro de ambos naufragos logrando salvar al capitán, pero muriendo ahogado el maquinista.

El hecho ha causado muy dolorosa impresión en la ciudad.

Zaragoza.

Contra el impuesto de inquilinato.

El gremio de fondistas de esta capital, ha celebrado una importante reunión á la que concurrieron la mayor parte de los individuos del gremio, con objeto de tomar los acuerdos que se estimaran convenientes para combatir el impuesto del inquilinato que se les obliga á pagar.

Acordaron solicitar del ministro de Hacienda que se les declare exceptuados de tal impuesto, por entender que sobre ellos no debe pesar semejante tributo, dada la índole del mismo.

También estimaron necesario el apoyo de la prensa para el éxito de sus pretensiones, nombrándose la comisión que ha de recabar la intervención de los periódicos en esta cuestión.

La casa de la tradición.

Reina gran entusiasmo entre los jaimistas zaragozanos, para llevar á cabo el proyecto de construir una casa de la tradición en esta capital.

Las listas de suscripción, aumentan considerablemente y hay ya reunida importante cantidad.

Casetas.

Caepa de vaquillas.—Un aficionado expirando.

Comunican de Casetas, pueblo próximo á Zaragoza, que en la corrida de vacas bravas que ayer se celebró, fué cogido el aficionado Anastasio Orihuela, tan desgraciadamente, que sufrió una mortal cornada en la región glútea, con perforación del ano.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital, recibiendo enseguida los Santos Sacramentos.

Créese que el infeliz Anastasio, á estas horas habrá fallecido.

Amería.

Asamblea en el Círculo Mercantil.

Con asistencia de todos los elementos que integran las fuerzas vivas de esta capital, se ha celebrado, en el Círculo Mercantil, una magna asamblea con objeto de recabar del Gobierno, medios protectores con qué conjurar la horrorosa

miseria que hay en esta provincia.

Los congregados acordaron celebrar el domingo un mitin monstruo á fin de concretar las conclusiones que han de elevar al Gobierno, en evitación de que el pueblo, desesperado por el abandono en que le tiene el poder público en los actuales momentos, busque el remedio á su desesperación en la emigración.

Pont vedra

Transeunte asesinado.

El mercader Eusebio Barros, que desde el pueblo Lerez se dirigía á la feria de Moscoso, al pasar por Sotomayor, los vecinos de este pueblo que están alucinados y medrosos con la obsesión de los secuestradores de niños, principiaron á gritar diciendo que era un ladrón de angelitos.

Al momento el juez municipal y los vecinos de Masa, á cuyo pueblo habían llegado las voces de los de Sotomayor, salieron al encuentro de Eusebio propinándole tan tremenda paliza, que á los pocos instantes falleció.

Fez.

Jarca disuelta. El general Moinier pide refuerzos.

La jarca enemiga que tenía asediada la ciudad santa del Imperio, se ha disuelto ante la proximidad de las tropas francesas.

El general Moinier ha pedido á su colega Lyante, que le envíe tres batallones para vigilar el camino de Fez á Rabat.

Lisbo.

Gobernador enfermo.

Dicen de Mozambique, que el gobernador de aquella posesión se encuentra gravemente enfermo.

El telegrama no da más detalles y esta reserva ha originado diversos comentarios entre la gente política, suponiendo que algo se oculta en el despacho anterior.

La situación de Timor.

Las últimas noticias que de la rebelión de esta isla se reciben son tranquilizadoras.

Parece, según los informes oficiales, que los rebeldes han sido completamente derrotados, quedando sofocado el movimiento revolucionario.

La huelga de tejedores.

Continúa en pie, con caracteres más alarmantes, la huelga de los obreros tejedores.

La policía que custodia las fábricas, ha sostenido ayer una empeñada colisión con los huelguistas, que lucharon contra los del orden, resultando varios heridos de una y otra parte, algunos de ellos bastante graves.

A tiros en una taberna.

En el pueblo de Moira, cerca de Lisboa, y entre los parroquianos de la taberna, se produjo un altercado que degeneró en contienda armada y gravísimo desorden, en el que tomaron parte separados en dos bandos, los asistentes asiduos al establecimiento.

Inmediatamente se presentó en el pueblo un escuadrón de caballería que intimó á los revoltosos, para que depusieran su actitud.

Lo hicieron así efectivamente, pero fué para acometer fuerosamente contra la guardia republicana, á la que recibieron á tiros, cuando pretendió desalojar el local.

De la refriega con los guardias ha resultado un muerto y tres heridos graves.

Se han practicado muchas detenciones.

Delgado Barreto.

De sociedad

Han llegado: De Madrid, el joven auxiliar de Derecho de esta Universidad, nuestro estimado amigo don Nicolás Rodríguez Aniceto.

De Puerto de Béjar, nuestro querido amigo don Sebastian Garcia.

De Valladolid ha llegado el distinguido joven don José Garcia Forcat.

Nuestro querido amigo el dentista de esta capital, don Matías Ludeña, ha pasado por el doloroso trance de ver morir á su hijo Matías Ludeña Garcia, precioso niño de tres años de edad que era el encanto de sus padres.

Damos á éstos nuestro más sentido pésame por la sensible desgracia que les affige, al mismo tiempo que les recordamos que tienen en el cielo un ángel que intercederá para con ellos ante el Señor.

Ha sido pedida la mano de la señorita Julia Garcia Arroyo, hija del conocido industrial don Lucio Garcia, para el conocido comerciante de tejidos, don Juan José Diego Hernández.

Han salido: Para Béjar, el reputado médico de aquella localidad, don Mateo Montero y su hijo Miguel.

Ha salido para Burgos, el reverendo padre Vianchi, Provincial de Castilla.

Durante su estancia en ésta, le han visitado familias distinguidas de esta ciudad.

Después de dirigir los ejercicios espirituales de las religiosas de Santa Isabel, ha salido para Ciudad Rodrigo, donde está de residencia, el reverendo padre Joaquín Oller, superior de la casa.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hermana Leonor, del colegio de señoras Adoratrices de esta ciudad.

Ayer tomó posesión de su cargo de superiora de la casa de señoras Adoratrices de Logroño, la reverenda madre Fuenclisla, superiora que fué de la casa de esta ciudad.

Continúa enferma de algún cuidado la distinguida señora del decano de esta Facultad de Medicina, don Isidro Segovia.

Deseamos su restablecimiento.

Ha regresado á Madrid, el ingeniero don Celestino Archanco.

Importante documento.

El voto particular al dictamen de la comisión sobre la real orden del ministerio de Fomento sobre carreteras, trozos y secciones que han de construirse por cuenta del Estado, y que formula el representante del partido conservador en dicha comisión, don Abilio Calderón, dice así:

El que suscribe, vocal de la comisión nombrada para examinar la relación de las carreteras del Estado, remitida por el Gobierno de Su Majestad en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911, lamenta no poder coincidir con el criterio sustentado por la mayoría de la misma en su dictamen, por entender que la citada relación no se ajusta á los preceptos y reglas explícitamente señalados en dicha ley.

Las infracciones legales aparecen manifestadamente comprobadas en los hechos siguientes:

Primero. Se prescribe en el artículo 3.º, como garantía de acierto, que la relación se formará oyendo al Consejo de Obras públicas, y este alto cuerpo consultivo manifiesta en su informe que no ha sido oído á su debido tiempo, resultando, por tanto, incumplida la ley en este particular.

2.º Se prevé también en el artículo 3.º q e la longitud de carreteras que ha de comprender la relación no podrá exceder de 7.000 k ó metros.

En la primera relación remitida á la Cámara por real orden de 26 de Febrero del año actual, figuraban muchos trozos ó secciones con longitud inferiores á las verdaderas que, rectificadas, dieron lugar á la forzosa segregación de ochenta carreteras incluidas indebidamente.

La segunda relación, presentada por real orden de 3 de Marzo, á pesar de lo sucedido, se incluyen secciones ó trozos de carreteras con longitudes disminuidas, no coincidiendo con las señaladas por la Jefatura de Obras públicas, alteración que hace exceder la totalidad de la cifra de 7.000 kilómetros que como límite máximo impone la ley.

Tercero. Preceptuá de una manera terminante el referido artículo 3.º que en la relación habrán de figurar preferentemente las secciones ó trozos incluidos en los grupos

1.º y 2.º, que se refieren á soluciones de continuidad entre partes existentes y á prolongación de otras ya construidas ó contratadas.

Datos oficiales publicados, que seguramente serán conocidos por la comisión, permiten afirmar que existen en el antiguo plan del Estado mucho mayor número de kilómetros de los grupos 1.º y 2.º que los 7.000 asignados en la ley. No se ha podido, por tanto, prescindir de elegir, precisamente entre ellos, los que se considerasen más necesarios, y, sin embargo, en la relación presentada figuran próximamente 8.000 kilómetros correspondientes á secciones de carreteras nuevas, no empezadas á construir, quedado preteridos y abandonados para siempre muchos trozos y secciones que resultarían sin enlace entre sí, con pérdida de cuantiosos sacrificios hechos por el Estado.

Cuarto. Se establece en el artículo 4.º que toda obra empezada á ejecutar por administración, que no figure en la relación, habrá de suspenderse.

Es evidente que la terminación de los trozos ó secciones comenzados en estas condiciones, está comprendida en el caso de los grupos 1.º y 2.º, y como existen muchos que no figuran en la relación que examinamos, resulta infringida la ley al prescindir de los que se encuentran en aquellas circunstancias con notorio y grave perjuicio para los intereses del Estado, que lleva invertido en ellos sumas de gran consideración.

Quinto. El segundo párrafo del artículo 4.º de la ley dice, que desde su promulgación hasta que se apruebe la relación, no podrá emprenderse la construcción de ninguna obra nueva de carreteras del Estado.

Esta clara y terminante disposición se ha infringido, celebrándose, después de promulgada la ley, subastas de carreteras, no incluidas en la relación sometida á conocimiento de la Cámara, 5 12, 19 y 26 de Agosto; 4 y 16 de Noviembre; 2 13, 16 y 27 de Diciembre de 1911 y 27 de Enero y 3 de Febrero de 1912.

Ante estos hechos, á mi juicio plenamente comprobados, me permito rogar respetuosamente á la Cámara se digné declarar:

Que la relación presentada por el ministro de Fomento de los 7.000 kilómetros de carreteras, cuya construcción ha de correr á cargo del Estado, no se ajusta á los preceptos de la ley de 29 de Junio de 1911, biendo, en su vista, el Poder ejecutivo adoptar las providencias necesarias para traer al parlamento la solución que corresponda.

Palacio del Congreso, 1 de Mayo de 1912.— Abilio Calderón.

Boletín meteorológico.

Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 701.63; Sol, 37.4; Sombra, 24.5; Mínima, 9.4; Seco, 18.0; Húmedo, 15.0; Viento, N. O. 2; Cielo, nuboso; Tiempo, bueno.

Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.
Salamanca á Ledesma y Castañeda. Sale de ésta á las 14.30, y llega á Ledesma á las 10.



Busca usted trabajos típicos, confeccionados esmeradamente y con economía?
Tipografía Popular
Imprenta de «El Salmantino»

EL SALMANTINO se vende en Madrid, en el kiosco de Debate, frente á las Calatravas.

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1, 4,33.	Para Medina correo	núm. 2, 22,10.
— mixto	— 3, 9,30.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11,20.	— sudexpreso	— 12, 22,54.
— mixto discrecional.	— 13, 21,48.	— mixto discrecional	— 14, 10,36.
	— 19, 16,59.		— 20, 7.
OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 4,40.	Para Astorga, correo	núm. 102, 23.
— mercancías	— 111, 16,26.	— mercancías	— 112, 10,50.
De Zamora	133, 21,15.	Para Zamora,	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,05.
— mercancías	— 112, 10,30.	— mercancías,	— 111, 17.
AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda mixto	núm. 2, 17,12.
	8,20.		4,10,45.
SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21,36.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 8, 10.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 17,10.
De Lisboa, en lexpreso	— 9, 22,50.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11,25.
De Porto, rápido	— 10, 21,48.	Para Porto, rápido	— 9, 4,45.
De Fuentes de Oñoro,	— 12, 10,10.	Para Fuentes de Oñoro	— 11, 22,08.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos discretionales números 19 y 2, solamente circulan los martes, jueves y sábados.
 Los mercancías números 133 y 132, los martes, los mixtos números 3 y 4, los jueves.
 El rápido para Portosale los martes, jueves y sábados y regresa los lunes, miércoles y viernes.
 Los mercancías números 6 y 5, los martes y sábados los tisan, combinación de para Fregeneda.

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.

mación telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera.

El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al coste de suscripción.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
 García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
 SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtrantes legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
 García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO

Agencia en Salamanca: CUARENTA Y CINCO ANOS DE EXISTENCIA

Seguro: sobre la vida Seguro: contra incendios

Sabdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
 SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimientón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas 5 en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al parroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 día.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPRADO

Rápido, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Util á todo: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"

VENTA POSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN.



Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

(Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañero están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortel, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañero, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañero, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

L'Assicuratrice Italiana.

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros. Seguros contra la responsabilidad civil.

Con arreglo á los artículos números 1902 y siguientes del Código Civil. Aprobada por los ministerios de Gobernación y Fomento.

Capital social enteramente suscrito..... 5.000.000 de liras.
 Capital desembolsado..... 1.500.000 —
 Fondos de garantía..... 9.536.459,59 —
 Sinistros pagados..... 17.042.707,79 —

DOMICILIO SOCIAL
 Via Alessandro Manzoni, 38, MILAN
 SUCURSAL ESPAÑOLA
 Paseo de Colón, 17, BARCELONA
 SUBDIRECTOR PROVINCIAL
JOSE LUQUE CUENCA
 ZAMORA, 1 y 3, SALAMANCA

Aprobado por la Comisaría General de Seguros, con fecha 30 de Noviembre de 1909



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMERA FILA, FUNDADA EN 1865

Garantías

Capital social	Suscripto.....	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.....	1.500.000,00 —
Reservas	Estatuaria.....	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.....	1.162.936,33 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12 —
Sinistros satisfechos.		14.015.338,32 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Oficinas:
D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Bioso, 23 y 25 y Hospodas, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA —Infalibles contra el paludismo
 UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos
 PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA —Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alta de Tormaza.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO.

El Salmantino.

Precios de los anuncios en el diario

En primera plana.		En segunda ó tercera.	
Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.